



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 017-2021-FE-UNAP

Iquitos, 25 de enero de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el Oficio N° 06-2021-UNAP-FE-UPG-SE, de la Dra. Juana Evangelista FERNANDEZ SANCHEZ – Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, comunica a esta Decanatura sobre renuncia y designación de la nueva Tutora Académica de la Especialidad Profesional de “Enfermería en Centro Quirúrgico” en la Modalidad de Residentado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la Coordinadora de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, da a conocer que habiendo presentado su carta de renuncia como Tutora de la Segunda Especialidad Profesional en Centro Quirúrgico en la Modalidad de Residentado la Lic. Enf. Dandi VÁSQUEZ CHOTA; y, siendo uno de los requisitos contar con una Tutora Académica en la Especialidad de “Enfermería en Centro Quirúrgico” en la Modalidad de Residentado quien tiene la responsabilidad de orientar al residente a su cargo, monitorizando el logro de la competencias establecidas en el Plan Curricular, por lo que se designó una nueva tutora, el cual solicita el reconocimiento de la Lic. Enf. Gladis CHAVARRI TELLO como tutora académica.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; y con cago a dar cuenta al consejo de Facultad;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: Reconocer a la Lic. Enf. Gladis CHAVARRI TELLO como Tutora Académica de la Segunda Especialidad Profesional de “Enfermería en Centro Quirúrgico” en la Modalidad de Residentado del 25 de enero de 2021 al 24 de enero del 2023 - Sede Hospitalaria del Hospital Regional de Loreto.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

c.c.: UPG, Interesada (1), SE, Archivo.